

20-VIII-03

Consultas con Gladys

27155

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

\$0,04. -7 AGO. 2003^{14^o}

AB. LUIS TIERRA TORRES, ante Usted muy respetuosamente comparezco y digo:

Que me permito acompañar la tercera copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones Sociales de PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., otorgada por los señores Ing. Luis Fernando Alvarez, Gracie la Salazar y otros, a favor de Germán Alonso Cartagena Alvaro y Antonio Elías Parreño.

Muy Atentamente,

~~Luis Tierra Torres~~
AB. Luis Tierra Torres.
MATRICULA Nº 5398 C.A.P.
Telf. 2542-507

Ingresado al sistema

20/08/2003

15037

15837

2003 AUG -6 7 5:01

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

2
3 INGENIERO LUIS FERNANDO ALVAREZ HERNÁNDEZ Y
4 GRACIELA SALAZAR DE ALVAREZ;
5 ANTONIO ELÍAS PARREÑO GORDILLO Y
6 DOCTORA TERESA ESCOBAR ZAPATA DE PARREÑO

7 a favor de

8 ANTONIO ELÍAS PARREÑO GORDILLO Y
9 GERMÁN ALONSO CARTAGENA ALVARO,

10 CUANTIA: USD 464,00

11 DI 5 COPIA

12
13 cesion.protecp

14 r.h.

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
17 Ecuador, hoy, día miércoles dieciséis de julio del dos mil tres, ante
18 mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo
19 Cuarto de este cantón, comparecen: por una parte y en calidad de
20 cedentes los cónyuges Ingeniero Luis Fernando Alvarez Hernández
21 y Graciela Salazar de Alvarez; Antonio Elías Parreño Gordillo y
22 Doctora Teresa Escobar Zapata de Parreño; y, por otra parte y en
23 calidad de cesionarios los señores Antonio Elías Parreño Gordillo y
24 Germán Alonso Cartagena Alvaro, todos ellos por sus propios y
25 personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
26 ecuatoriana, mayores de edad, casados, domiciliados en esta ciudad
27 de Quito, a quienes de conocer doy fe; y, dicen: que elevan a
28 escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO



1 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras
2 públicas, sírvase hacer constar una de cesión de participaciones
3 sociales contenida en los siguientes términos: PRIMERA:
4 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente
5 escritura, por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges
6 Ingeniero Luis Fernando Alvarez Hernández y Graciela Salazar de
7 Alvarez; Antonio Elías Parreño Gordillo y Doctora Teresa Escobar
8 Zapata de Parreño; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los
9 señores Antonio Elías Parreño Gordillo y Germán Alonso
10 Cartagena Alvaro, todos ellos por sus propios y personales
11 derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura
12 pública celebrada el diecisiete de enero de mil novecientos ochenta
13 y tres ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, legalmente
14 inscrita en el Registro Mercantil del cantón el ocho de abril de mil
15 novecientos ochenta y tres, se constituyó legalmente "PROTECPRI
16 DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.", sociedad que en la
17 actualidad cuenta con un capital social de OCHOCIENTOS
18 SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 NORTEAMÉRICA, representado por VEINTE Y UN MIL
20 SETECIENTAS CINCUENTA participaciones sociales por valor
21 de cuatro centavos de dólar cada una; capital que en la actualidad se
22 encuentra íntegramente suscrito y pagado por los socios. b) La
23 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía,
24 realizada el cuatro de julio del dos mil tres, en forma unánime
25 autorizó a los socios señores Ingeniero Luis Fernando Álvarez
26 Hernández y Antonio Elías Parreño Gordillo para que cedan la
27 totalidad de sus participaciones sociales, esto es siete mil doscientos
28 cincuenta participaciones a favor del socio Antonio Elías Parreño

1 Gordillo; y, cuatro mil trescientas cincuenta de sus participaciones
2 sociales en favor del señor Germán Alonso Cartagena Alvaro,
3 conforme se acredita con la copia certificada del Acta de Junta
4 General que se agrega como habilitante. TERCERA: CESION DE
5 PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes
6 indicados, los cónyuges Ingeniero Luis Fernando Alvarez
7 Hernández y Graciela Salazar de Alvarez, ceden y traspasan a
8 perpetuidad a favor del señor Antonio Elías Parreño Gordillo sus
9 siete mil doscientas cincuenta participaciones sociales de
10 “PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.”, por el
11 precio de doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de
12 Norte América, que los cedentes declaran recibir a satisfacción a la
13 firma del presente instrumento.- De la misma forma, los cónyuges
14 Antonio Elías Parreño Gordillo Doctora Teresa Escobar Zapata de
15 Parreño ceden cuatro mil trescientas cincuenta de sus
16 participaciones sociales de “PROTECPRI DE SEGURIDAD
17 PRIVADA CIA. LTDA.” en favor del señor Germán Alonso
18 Cartagena Alvaro, por el precio de cientos setenta y cuatro dólares
19 de los Estados Unidos de Norteamérica, que los cesionario declaran
20 recibir del cedente a satisfacción al momento de firmar esta
21 escritura. CUARTA: Por las cesiones de participaciones anteriores,
22 los cedentes ceden y traspasan a perpetuidad a favor de los
23 cesionarios todos los derechos y obligaciones que son propios de las
24 participaciones sociales cedidas, sin reserva ni limitación de
25 ninguna clase. QUINTA: En virtud de las cesiones de
26 participaciones que se hacen por este instrumento, quedan como
27 únicos socios de “PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.
28 LTDA.”, los señores ANTONIO ELIAS PARREÑO GORDILLO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO



1 DOCTORA TERESA ESCOBAR ZAPATA Y GERMAN
2 ALONSO CARTAGENA ALVARO con diez mil ciento cincuenta,
3 siete mil doscientos cincuenta y cuatro mil trescientas cincuenta
4 participaciones sociales, respectivamente. SEXTA: Los gastos que
5 ocasione la celebración y perfeccionamiento de esta escritura y su
6 inscripción, serán de cuenta de los cesionarios a prorrata de sus
7 participaciones sociales. SÉPTIMA: Los cónyuges Ingeniero Luis
8 Fernando Alvarez Hernández y Graciela Salazar de Alvarez, por
9 una parte; y, por otra, el señor Antonio Elías Parreño Gordillo,
10 dejan señalada constancia de que rescinden y por lo mismo queda
11 sin ningún valor legal la cesión de participaciones sociales que se
12 hiciera a favor del último de los nombrados mediante escritura
13 pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito en fecha
14 dieciséis de agosto del dos mil dos, la misma que no llegó a
15 perfeccionarse, pues faltó la inscripción en el Registro Mercantil del
16 cantón Quito. Por lo mismo, previo a la inscripción de esta escritura
17 en el Registro Mercantil del cantón, el Notario Tercero del cantón
18 Quito marginará esta rescisión; y, el Notario Vigésimo Cuarto del
19 cantón Quito, deberá tomar nota de la rescisión de la cesión de
20 participaciones antes indicada y de la cesión de participaciones
21 sociales que se hace por este instrumento, al margen de la escritura
22 de constitución de la Compañía. Usted señor Notario, agregará las
23 demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este
24 instrumento. Minuta firmada por el Abogado Luis Alfredo Tierra
25 Torres, matrícula número cinco mil trescientos noventa y ocho del
26 Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA
27 QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA
28 CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente

1 escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella
2 y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3

4

5 
ING. LUIS FERNANDO ALVAREZ HERNÁNDEZ
6 C.C. 120207533-2

7

8

9 
SRA. GRACIELA SALAZAR DE ALVAREZ C.C.

10

11

12 
SR. ANTONIO ELÍAS PARREÑO GORDILLO C.C.
170321348-6

13

14

15 
DRA. TERESA ESCOBAR ZAPATA DE PARREÑO

16 C.C. 170515212 - 9

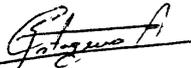
17

18

19 
SR. ANTONIO ELÍAS PARREÑO GORDILLO C.C.
170321348-6

20

21

22 
SR. GERMÁN ALONSO CARTAGENA ALVARO C.C.

23

24

25

26

27

28

El Notario, firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario
Vigésimo Cuarto de este cantón, hay un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO





NUÉSTRO COMPROMISO ES SU SEGURIDAD

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2003

En la ciudad de Quito, en las Oficinas de PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., ubicadas en la calle Toribio Montes N2854 y Las Casas, hoy cuatro de julio del dos mil tres, a las quince horas cincuenta minutos, los socios señores Ingeniero Luis Fernando Alvarez Hernández, Antonio Parreño Gordillo y Dra. Teresa Escobar Zapata, titulares de 7.250 participaciones sociales, cada uno de ellos, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar respecto de la solicitud presentada por los socios señores Ingeniero Luis Fernando Alvarez Hernández y Antonio Parreño Gordillo para que la Junta General les autorice la cesión de sus 7.250 participaciones sociales y 4.350 participaciones sociales a favor de los señores Antonio Parreño Gordillo y Germán Alonso Cartagena Alvaro, respectivamente. Así mismo para conocer y resolver respecto de la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía.- Se instala la Junta General bajo la Presidencia del señor Ing. Luis Alvarez Hernández, actuando como Secretaria Ad-hoc la socia Dra. Teresa Escobar Zapata.- Por pedido del Presidente se deja constancia de que se encuentran presentes todos los socios y por lo mismo, representado la totalidad del capital social.- A continuación solicita la palabra el señor Ing. Luis Alvarez y solicita que esta Junta General le autorice ceder sus siete mil doscientas cincuenta participaciones sociales a favor del señor Antonio Elías Parreño Gordillo. Acto seguido el socio Antonio Parreño Gordillo solicita que la Junta General le autorice para ceder 4.350 de sus participaciones sociales a favor del señor Germán Alonso Cartagena Alvaro.- Consultada La Junta respecto de estas peticiones, se resuelve en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones solicitadas.- Toma la palabra el Ing. Luis Alvarez Hernández y señala que habiendo cedido la totalidad de sus participaciones sociales de la Compañía en razón de sus actividades profesionales que no le permiten compartir las actividades de la Compañía, es necesario renunciar al cargo de Presidente de ella, dejando constancia de su agradecimiento a los socios por el apoyo prestado a su gestión. La Junta General, luego de las deliberaciones respectivas resuelve aceptar la renuncia al cargo de Presidente de la Compañía presentada por el señor Ingeniero Luis Alvarez Hernández, dejando constancia de su agradecimiento por la valiosa gestión cumplida; y, resuelve en formas unánime designar como Presidente de la Compañía, por el período de dos años al señor Antonio Elías Parreño Gordillo.- Al haber otros asuntos a tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la sesión de Junta General siendo las 16H45, firmando para constancia todos los socios asistentes y el Secretario Ad-hoc que certifica.

Ing. Luis F. Alvarez H.
PRESIDENTE

Antonio Parreño Gordillo

Dra. Teresa Escobar Zapata
SECRETARIA AD- HOC

ECUATORIANA ***** 1114311113
 INO DACT.
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPRESARIO PROF. OCUP.
 GONZALO CARTAGENA
 LUIS ALVARO DEL PADRE
 QUITO Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 14/11/797
 14/11/2002
 FECHA DE EMISION
 0926595
 FORMA No

 PULGAR DERECHO
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 1707874895
 CARTAGENA ALVARO GERMAN ALONSO
 05 ENERO 1.955
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO 04 031 02454
 REG. CIVIL PAGO ACT
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 55

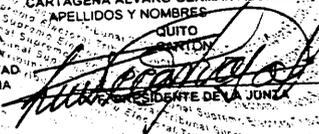
 FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

 112 - 0019 1707874895
 NUMERO CEDULA
 CARTAGENA ALVARO GERMAN ALONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 PICHINCHA PARTIDO
 PROVINCIAS
 LA LIBERTAD
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




EDUATORIANA***** E233312222

CASADO TERESA MAGALI ESCOBAR ZAPATA

SECUNDARIA RETIRADO

PROF. OCUP.

MIQUEL PARRENO

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE NACIMIENTO: 11-05-95

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DE SU TÍTULO

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA DE

934105

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170321348-6

CEDULA DE PARRENO GORDILLO ANTONIO ELIAS

NOMBRES Y APELLIDOS: FEBREIRO 1.951

FECHA DE NACIMIENTO: 01 E 113 00225

LUGAR DE NACIMIENTO: COTACACHI/TOMAS BATACONGA ACT.

REG. CIVIL

LUGAR Y AERODROMO: COTACACHI 51

FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

159 - 0243 NUMERO 1703213486 CEDULA

PARRENO GORDILLO ANTONIO ELIAS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CANTON QUITO

LA MAGDALENA PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4343V4242

NACIONALIDAD: **ECUATORIANO** NOMBRE: **ANTONIO ELIAS PARRERO BORDILLO**

ESTADO CIVIL: **CONYUGADO** PROFESION: **MEDICO**

INSTRUMENTO E ESCOBAR

FORMA No: **933304**

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: **170515712-9**

CEDULA DE: **ESCOBAR ZAPATA TERESA MAGALI**

NOMBRES Y APELLIDOS: **TERESA MAGALI ESCOBAR ZAPATA**

FECHA DE NACIMIENTO: **30/05/1981**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**

REG. CIVIL: **QUITO**

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: **QUITO 2002**

FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO: **62-0130** CEDULA: **1705157129**

APELLIDOS Y NOMBRES: **ESCOBAR ZAPATA TERESA MAGALI**

PROVINCIA: **PICHINCHA** CANTON: **QUITO**

PARROQUIA: **LA MAGDALENA**

CAROLINA ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V434312222
 CASANO SEGUNDO RICARDO SANCHEZ M
 PRIMARIA GERERO PROF. OCUP
 JOSE DE LA CRUZ
 MARIA CARDENAS
 QUITO PELLIDO DE LA MADRE 04/06/2002
 04/06/2002
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAS REN Pch 0064565
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170456820-1
 DE LA CRUZ CARDENAS ZOILA VICTORIA
 COTACOLLAO COTACOLLAO/CHAMBO
 EMPLEAMIENTO 1982
 EMPLEADOR 0072 00741 F SEXO
 EMPLEADO PROGRAMADA
 CUMPLIMIENTO 1982
 PULGAR DERECHO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 20 de Octubre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 70-0228 NUMERO 1704568201 CEDULA
 DE LA CRUZ CARDENAS ZOILA VICTORIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA QUITO
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E333312212

NACIONALIDAD CASADO ZOLA DE LA CRUZ CARMENAS

ESTADO CIVIL PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

INSTRUCCION: SANCHEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: SANCHEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ZOLA DE LA CRUZ CARMENAS

FECHA DE EMISION: 17/07/95

FECHA DE CADUCIDAD: 01/10/05

FORMA No. 0110005

FORMA DE LA FIRMA: *[Firma manuscrita]*

IMPULSO DERECHO: 

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 13801161090

SANCHEZ MELENDEZ SEGUNDO RICARDO

NOMBRES Y APELLIDOS: SANCHEZ MELENDEZ SEGUNDO RICARDO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/1955

FECHA DE EMISION: 01/10/2004

FECHA DE CADUCIDAD: 01/10/2009

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR DE EMISION: TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR DE CADUCIDAD: TUNGURAHUA/AMBATO

FORMA No. 55

FORMA DE LA FIRMA: *[Firma manuscrita]*

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 20 de Octubre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

102 - 0625
NUMERO

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

1801161090
CEDULA
SANCHEZ MELENDEZ SEGUNDO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON
[Firma manuscrita]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales otorgado por el Ing. Luis Fernando Álvarez Hernández y Otros en favor de Antonio Elías Parreño Gordillo y Otro, sellada y firmada en Quito, a dieciséis de julio del dos mil tres.-



[Firma manuscrita]
Dr. Sebastián Valdivieso Ovea
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

- ZON: Tomé nota de la presente cesión de participaciones cuyas copas anteceden, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. otorgada el diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres, en esta Notaria.- Quito, a dieciséis de julio del dos mil tres.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA
TERCERA

ZON: Tome nota de la escritura de Rescisión de la Cesión de Participaciones, celebrada en la Compañía Protecpro de Seguridad Privada Cía. Ltda., otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el dieciseis de Julio del dos mil tres, al margen de la escritura matriz de Cesión de Participaciones celebrada por el señor Ingeniero Luis Fernando Álvarez Hernández y señora a favor del señor Antonio Elías Parreño Gordillo y señora, ante el suscrito Notario, el dieciseis de Agosto del dos mil dos, por medio de la cual los comparecientes rescinden en todas sus cláusulas la mencionada escritura de cesión de participaciones. Quito, a veinte y nueve de Julio del dos mil tres.

EL NOTARIO


 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO

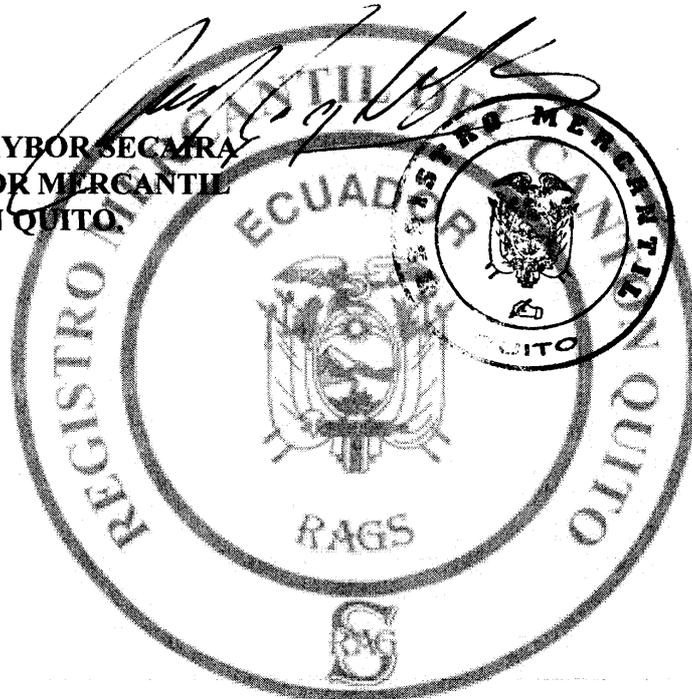


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **310** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Abril de mil novecientos ochenta y tres, fs 794 vta, tomo 114, correspondiente a la constitución de la compañía **“PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, cinco de Agosto del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng